



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL EBRO

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL 2017 “EL AGUA Y EL HOMBRE”

La **Confederación Hidrográfica del Ebro**, Organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, convoca con motivo del Día Mundial del Agua, el concurso de fotografía digital 2017 *“El Agua y el Hombre”*

1. Participantes y temática

Podrá participar cualquier persona mayor de edad que presente hasta un máximo de tres fotografías cuya temática sea **“El agua y el hombre”**. Se buscan imágenes que muestren la interacción del hombre con el medio hídrico en una instantánea, es decir, que la fotografía plasme al ser humano en un entorno acuático desde la visión personal del autor, o la obra humana en el medio. Se valorará la creatividad y originalidad y, sobre todo, la transmisión de emociones.

Obra

Se admitirán hasta **tres fotografías por autor**, inéditas y que no hayan sido premiadas en ningún otro concurso. Las imágenes se deben presentar en **formato digital** y no deben ser alteradas electrónicamente y tampoco se aceptarán fotomontajes. Únicamente cabrá realizar las mínimas correcciones de color y luminosidad.

El participante manifiesta y garantiza a la Confederación Hidrográfica del Ebro que él es el único titular de los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al concurso y se responsabiliza de que no existan derechos de terceros sobre las obras presentadas.

2. Formato de entrega y presentación

La forma de participación es exclusivamente por vía electrónica. Se enviará un correo a la dirección electrónica: concursofotografico@chebro.es. En el asunto se especificará: “Concurso de fotografía digital: “El agua y el hombre””.

Cada fotografía será presentada en formato JPG con título y seudónimo. Si un mismo participante concursa con una segunda o una tercera imagen, titulará cada fotografía independientemente, pero el seudónimo deberá ser el mismo y figurará a su vez en el nombre del archivo. En el correo también

se adjuntará otro archivo en formato Word denominado con el seudónimo y en él se incluirá la siguiente información:

Seudónimo con el que participa
Nombre y apellidos del concursante
DNI o documento acreditativo de identidad
Dirección postal completa
Teléfono de contacto
Correo electrónico
Número de fotografías que presenta
Título de la fotografía o fotografías
Lugar de realización de la imagen

Las fotografías deben ser presentadas en soporte digital, **formato JPG con una resolución mínima de 300 pp**, con un tamaño de archivo que no supere los 5 Megabytes (Mb). El formato es libre.

El jurado se reserva la admisión de originales que no reúnan un mínimo imprescindible de calidad.

3. Fecha de admisión

La fecha de recepción de originales **se inicia el día Mundial del Agua, el 22 de marzo de 2017 y finalizará el 22 de abril de 2017**, ambas inclusive.

4. Premios

El concurso cuenta con un premio honorífico que consistirá en que la imagen ganadora se convierta en la portada de la próxima Memoria de Actividad de la Confederación Hidrográfica del Ebro, un documento de consulta y análisis fundamental que se distribuye entre todos los usuarios del agua de la Cuenca y que, además, es accesible para todo el público en general a través de su formato on-line. El jurado se reserva la facultad de conceder accésits a las fotografías finalistas, que serán premiadas con la aparición destacada en las páginas interiores de la memoria.

5. Jurado y fallo

El jurado, presidido por el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, será nombrado por la Administración organizadora. Este jurado además, será el encargado de resolver cualquier incidencia que pueda surgir durante el desarrollo del concurso. El fallo se publicará en la página web de la Confederación Hidrográfica del Ebro: www.chebro.es. y por correo electrónico al ganador.

La organización del concurso no atenderá llamadas telefónicas ni responderá consultas orales o escritas una vez cerrado el plazo de admisión.

Los criterios de evaluación serán la creatividad y la calidad fotográfica. El fallo del jurado será definitivo e inapelable.

6. Derechos de Autor

Los participantes, por solo hecho de concursar, cederán los derechos de reproducción de sus fotografías a terceros, pudiendo ser utilizadas para fines divulgativos, incluidas exposiciones o reproducciones digitales o en papel durante los cinco años posteriores a la convocatoria, sin que eso signifique que el autor pierda sus derechos, ya que podrán utilizar sus imágenes a su conveniencia, con el único requisito de que si obtienen alguno de los premios, deberán hacer mención de dicho galardón. Además, el ganador y finalistas aceptan que su fotografía sea visible en la página web de la Confederación Hidrográfica del Ebro, así como en sus redes sociales.

7. Aceptación de las bases

Participar en este premio supone aceptar, en su totalidad, estas bases y la interpretación que de ellas haga el Jurado.

Para más información:
concursofotografico@chebro.es
976 71 10 45